



Facultad de Trabajo Social

Contrato-Programa con la Universidad de Granada

Objetivo: Recaudación de recursos propios por uso y alquiler de locales del centro

En los momentos actuales, parece un despilfarro que los espacios que dispone la Universidad, se limiten tan sólo a la docencia e investigación por parte del alumnado y del profesorado. Sin olvidar, por supuesto, que ese es el fin primordial, con una buena organización de los espacios, no sólo puede impartirse la docencia en los locales universitarios, si no que es necesario optimizar dichos espacios.

Es frecuente que determinados organismos, más o menos oficiales, empresas, etc. necesiten de espacios, en general grandes para realizar actividades muy puntuales: Concursos-oposiciones, selección de personal, cursos, seminarios o talleres, etc.

Actualmente nos encontramos ofreciendo nuestras aulas para:

- **La Cruz Roja**
- **Trabajadores Sociales Sin Fronteras** (14/15/16/17/18 Marzo 2011)
- **Delegación de Estudiantes** (11/12/13 Abril 2011)
- **Asociación Pro-Derechos Humanos** (6/7/8 Abril 2011)

Es frecuente que dichas actividades, por no poder realizarse de lunes a viernes o sábados, por la utilización "normal" de los mismos por la propia Universidad, se recurra a ofrecer dichos espacios en sábados o domingos.

Los ingresos en concepto de "Alquiler de Espacios", tales como:

- **Cafetería** 1521 euros mensuales
- **Reprografía** 599.76 euros mensuales

De los cuales, la Facultad de Trabajo Social, percibe una tercera parte de estos beneficios, ya que estos beneficios se dividen entre la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Trabajo Social, por encontrarse en el mismo edificio.

Además el centro cuenta con tres máquinas expendedoras, las cuales están gestionadas por la cafetería del centro, mejorando y ampliando la variedad y calidad de los productos, que los usuarios puedan necesitar en todo momento.

En la Facultad disponemos de muy poco espacio y no muy grande, por tanto las actividades que se pueden realizar son talleres y seminarios, a esas actividades y con la normativa que nos da la gerencia de la universidad, intentamos compatibilizar nuestra actuación docente con estas actividades que reportan algún ingreso extra al centro.